H

ay empresarios que no quieren hacer revelaciones por motivos de confidencialidad, otros no quieren porque según dicen cuestan mucho, otros se limitan a mostrar los saldos de las subcuentas, otros copian las normas en lugar de revelar las políticas. Muchos tratan de justificar a la administración, en lugar de explicar el modelo de negocio y sus consecuencias prácticas a la hora de hacer juicios. Otros dicen lo que las autoridades esperan oír porque para ellos es un problema de cumplimiento. En general, con algunas excepciones, nadie publica sus estados financieros mediante su depósito en las Cámaras, sin que supervisores o revisores fiscales se quejen. No faltan los contadores que llevan contabilidades que fomentan la ausencia de notas o que éstas sean muy cortas, porque no tendrían recursos para prepararlas todas en el poco tiempo que se cuenta para ello. Para rematar, hay muchos usuarios de la información que nunca las leen.

En primer lugar, habría que enseñar a los contadores a hacer notas interesantes y útiles y a los usuarios a leerlas, comprenderlas y sacarles provecho. No hay posibilidad de avanzar en esta materia mientras la redacción sea pobre, errada, cansona.

En segundo lugar, lo importante es ayudar a los usuarios a decidir en materia de flujos de fondos y de responsabilidad de los administradores. Para lo primero habría que enfocarse en el tipo de negocio más que en las cifras detalladas y en cuanto a lo segundo la clave está en lo que se espera de ellos.

Desencantados por el poquísimo alcance que se ha dado al XBRL en Colombia, debemos anotar que en las herramientas actuales de la Superintendencia de Sociedades y de la Superintendencia Financiera de Colombia se pueden conseguir reproducciones de los estados financieros autógrafos. De esta manera, por fin, se llega a conocer las notas a los estados financieros. Esta novedad es muy importante para los investigadores, aunque excluya a las empresas no vigiladas o no controladas.

Mientras tanto, avanza el proyecto [Better Communication in Financial Reporting](http://www.ifrs.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/projects/better-communication/), que incluye [Primary Financial Statements](http://www.ifrs.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/projects/work-plan/primary-financial-statements/), [Principles of Disclosure](http://www.ifrs.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/projects/work-plan/principles-of-disclosure/), [Definition of Material](http://www.ifrs.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/projects/work-plan/definition-of-material/), [Materiality Practice Statement](http://www.ifrs.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/projects/2017/materiality-practice-statement/), [IFRS Taxonomy](http://www.ifrs.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/issued-standards/ifrs-taxonomy/). Así como el marco conceptual, este es un proyecto de largo alcance, que enfrenta problemáticas internacionales.

Como muchas veces habrá que luchar contra los extremos, contra el que no dice nada y contra el que dice demasiado. Ya está claro que tratándose de notas a los estados financieros también debe aplicarse el criterio de materialidad.

De manera que también en este tema debemos fomentar que los contadores juzguen las situaciones concretas y no que sigan dando cumplimiento a grandes listas que solo son ejemplos, en casos de cosas significativas y en casos de cosas sin trascendencia. El desarrollo del juicio supone su ejercicio, es decir, se aprende a juzgar, juzgando, para entonces reflexionar.

*Hernando Bermúdez Gómez*